

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CONSEJO TÉCNICO

OFICIO: FCPS/SG/CT/106/2021

ASUNTO: Prórroga de contrato

LIC. RODOLFO GERARDO ORTIZ MORALES COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Presente

Me permito comunicar a usted que el H. Consejo Técnico de la Facultad, en su sesión 02, registrada en el acta 2ª Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2021, acordó prorrogar su contrato como Técnico Académico Auxiliar "C", de Tiempo Completo, con adscripción a la Coordinación de Informática, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

Esta prórroga estará vigente del 1° de abril de 2021 al 28 de febrero de 2022, por lo cual le solicito acudir con el responsable de su área de adscripción, tres meses antes del vencimiento, para atender lo correspondiente.

Ruego a usted atender las indicaciones del Departamento de Personal de la Secretaría Administrativa, para finalizar el trámite de contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 23 de febrero de 2021

LA SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

LIC. PATRICIA GUADALUPE MARTÍNEZ TORREBLANCA

- c.c.p. Lic. Roberto Oseguera Quiñones. Secretario del Personal Académico
- c.c.p. Ing. Alberto Axcaná De la Mora Pliego. Coordinador de Informática
- c.c.p. Secretaría Técnica del Consejo Técnico
- c.c.p. Lic. Juan Manuel López Ramírez. Secretario Administrativo
- c.c.p. Mtro. Rodolfo Mota Mendoza. Jefe del Departamento de Personal
- c.c.p. Sección de Archivo de la Facultad

PGMT/ROQ/MHJ/cam

